



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**POSTGRADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO**  
**CIDES-UMSA**

**CONVOCATORIA PARA**  
**ELECCIONES DEL/LA DIRECTOR/A DEL POSTGRADO EN**  
**CIENCIAS DEL DESARROLLO - CIDES GESTIÓN 2021 - 2024**

El Postgrado de Ciencias del Desarrollo CIDES sobre la base del Reglamento General de Institutos de Investigación de la UMSA, Reglamento de Autoridades Facultativas (REAF) de la UMSA, Reglamento de Postgrado de la U.M.S.A. aprobado en H.C.U. del 14 de agosto del 2002 conforme a Resolución del Comité Técnico Nro 062-A, y Resolución Rectoral Nro 284/2021 Convoa a docentes titulares de la UMSA, interesados, en participar del proceso de Selección y Elección, para ocupar el cargo de Director/a del Postgrado en Ciencias del Desarrollo-CIDES.

**REQUISITOS:**

1. Ser ciudadano/a boliviano/a de origen.
2. Ser docente titular en ejercicio de la UMSA, con una antigüedad no menor a tres años, de acuerdo a la Resolución del HCU Nro 319/2021.
3. Haber realizado investigación demostrada con publicaciones o inéditas.
4. Acreditar como mínimo el grado de Maestría.
5. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
6. No tener proceso judicial, penal ejecutoriado.
7. No estar económicamente vinculado a organismos extrauniversitarios en lo referente a actividades de Investigación o docencia. (Declaración Jurada voluntaria emitida por Notario de Fe Pública)
8. No tener deudas pendientes con la Institución.
9. Presentar un Plan de Trabajo para la Unidad de Postgrado.

**LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

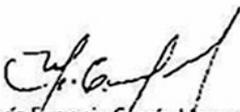
1. Certificado de Nacimiento original, actualizado y Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.
2. Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente, que acredite titularidad y Categoría.
3. Fotocopias legalizadas del Título Profesional, Diploma Académico de Licenciatura, Diploma en Maestría o Doctorado o Certificado Original expedido por el Departamento de Personal Docente que acredite el registro de los mencionados Títulos.
4. Plan de Trabajo sobre Gestión del Postgrado.
5. Hoja de Vida actualizada, debidamente documentada.
6. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
7. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada del CIDES de NO tener deudas pendientes.
9. Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el/la postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
10. Declaración Jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial.

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida a la señora Vicerrectora, como Presidenta del Comité Electoral, acompañada de la documentación indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta horas 18:00 p.m. del día 23 de agosto del 2021 en la siguiente dirección del Postgrado en Ciencias de Desarrollo CIDES, calle 3 de Obrajes N° 515 de la Ciudad de La Paz.

La elección se realizará el día viernes 3 de septiembre. Las ánforas funcionaran desde las 9:00 am hasta las 17:00 pm horas de manera ininterrumpida.

**MAYOR INFORMACIÓN:** Postgrado en Ciencias de Desarrollo CIDES, Correo electrónico [www.cides.edu.bo](mailto:www.cides.edu.bo), Teléfono 2782361, consultas al Comité Electoral al Celular 70112517.

La Paz, agosto 2021

  
V<sup>o</sup>B<sup>a</sup> María Eugenia García Moreno, PhD  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

